

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE
Derecho Procesal Laboral y de la Seguridad Social

CICLO
7º trimestre

CLAVE DE LA ASIGNATURA
0733

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA

Al finalizar el curso el alumno será capaz de: Entender los principios fundamentales del Derecho Procesal Laboral y los aspectos tanto adjetivos como sustantivos, como del derecho a la Seguridad Social

TEMAS Y SUBTEMAS

Tema	Horas con académico	Horas autónomas
1. Derecho procesal del trabajo: concepto, naturaleza y principios básicos; acciones, excepciones y prescripciones en materia laboral.	4	4
2. Jurisdicción y competencia en materia laboral.	4	4
3. Las Juntas de Conciliación y Arbitraje.	4	4
4. Procedimiento ordinario ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje.	4	4
5. Procedimientos especiales ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje.	4	4
6. Procedimientos de conflictos de naturaleza económica y procedimiento de huelga.	4	4
7. Concepto, naturaleza e historia de la seguridad social; el Instituto Mexicano del Seguro Social.	4	4
8. Sujetos del derecho de la seguridad social: sujetos obligados, derechohabientes, pensionados, solidariohabientes.	4	4
9. Salario, base de cotización y cuotas; capitales constitutivos.	4	4
10. Seguros contra riesgo de trabajo.	4	4
11. Enfermedad y maternidad; invalidez y vida; guarderías y otras prestaciones sociales.	4	4
12. Sistema de ahorro para el retiro.	4	4

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Con la conducción del docente: i) Combinar la lectura de bibliografía sugerida por el docente con la discusión en clase de las lecturas ii) Exposición audiovisual del alumno iii) Técnica del debate iv) Tomará conferencias de profesores invitados v) Solución grupal de casos vi) Seminario de debate libre en clase vii) Juego de roles

El estudiante realizará de manera independiente: i) Lectura de bibliografía ii) Preparación de cada clase conforme a la planeación del curso iii) Asistencia a museos

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION

Se sugieren dos exámenes parciales cuya nota promedio represente el 80% de la evaluación final. Adicionalmente el profesor asignará una nota a partir de la participación en clase, asistencia a trabajo de campo, lecturas y tareas, que representará el 20% de la evaluación final. Para acreditar la asignatura el alumno deberá asistir al menos al 80% de las sesiones.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA SUGERIDA

	TIPO	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Libro	Derecho Procesal del Trabajo	De Buen L., Néstor	Porrúa	2015
2	Libro	Derecho de la Seguridad Social	Briceño Ruiz, Alberto	Oxford	2015
3	Libro	Manual del Derecho del Trabajo	Tena Suck, Rafael e Ítalo Morales, Hugo	Trillas	2015
4	Libro	Apuntes multidisciplinarios de seguridad social	Mendizabal, Gabriela (coordinadora)	Ediciones mínimas	2005